

INFORME DE COMISARIO

Cangahua, 20 Marzo 2.013

Señores Accionistas

SERVIFORTALEZA S.A.

Presente.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones pertinentes pongo a consideración de ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2.012.

*Los señores Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y han acatado todas las resoluciones de las **Juntas Generales y del Directorio.***

He recibido total colaboración para ejercer a cabalidad de mis funciones, revisando los Libros de Actas de las Juntas Generales y del Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Nombramientos de los Administradores, Libros y Registros Contables, los mismos que se encuentran y conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Se ha cumplido al artículo No. 321 de la Ley de Compañías. En los distintos puntos antes determinados.

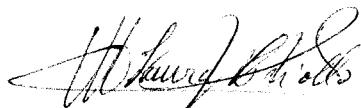
***SERVIFORTALEZA S.A.** ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones tributarias y laborales dando observancia de esta manera a las disposiciones legales respectivas.*

Al momento la Empresa si tiene obligaciones bancarias, en el presente ejercicio económico arroja una pequeña utilidad por un valor de US\$113,96.

Los valores y cifras que se presentan en los Estados Financieros Económicos de 2.012 son reales y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, y que a su Contabilidad ha sido llevando bajo las Normas Internacionales de Contabilidad – NIIFS para PYMES.

Es todo cuanto puedo, decir sobre las funciones encomendadas a mi persona.

Muy atentamente,



María Laura Criollo
COMISARIO PRINCIPAL